Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2024

Doctor
PEDRO JAVIER RINCON DUARTE
Representante Legal
FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA - MERCORED
Piedecuesta – Santander

Asunto: Concepto de aprobación capacitador
Convenio No.: CO1.PCCNTR. 6914253 de 2024
Conviniente: FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA – MERCORED

Respetado doctor Rincón:

Hemos recibido sus comunicaciones los días 15 del mes de noviembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con le consecutivo interno N° HV_151124_144, en la que informa cargue de capacitador en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA, para que sean aprobados.

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

- La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad, mediante correo electrónico del 07 de noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría N° DOC_071124_08, informó que el 06 de noviembre de 2024 el conviniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.

- El conviniente atendiendo lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, solicita la aprobación del(os) capacitador(es) por acción de formación con perfil mínimo requerido así:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Pasaporte/Ciudadanía	Rol
AF4	Conferencia sobre “Cacao Santander: Mapa de Oportunidades en la Cadena Global de Alimentos” en el municipio de Rio Negro Santander.	Presencial	Freddy Mendoza Reap	123344301 Pasaporte	Capacitador Internacional

- El numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, señala:

"En el evento en que solo se requiera capacitadores persona natural el conviniente deberá cargar en el aplicativo SEP las hojas de vida y sus respectivos soportes de lo(s) capacitador(es) titular(es) y suplente(s), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al inicio de ejecución y solicitar su aprobación a la interventoría vía correo electrónico con copia al SENA".

- La resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024 en su artículo 2 especifica los rubros permitidos según la descripción del perfil del capacitador, el cual además detalla aspectos puntuales respecto a la acreditación académica y la acreditación de la experiencia mínima relacionada y específica.

2. REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA

El perfil requerido según propuesta aprobada y resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024, corresponde a:

N. Acción de formación	Rubro	Perfil Académico	Años Experiencia relacionada	Otros
AF4	R 1.2.2.3	Profesional internacional con título de especialización	Mínimo 5 años	Equivalencia por especialización si tiene 2 años de experiencia laboral adicional a la requerida, relacionada con la información a Impartir

Luego de efectuar la respectiva revisión de las hojas de vida con los soportes académicos y de experiencia relacionada y/o específica la Interventoría encuentra lo siguiente

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Estudios, Universidad, año de graduación y título obtenido	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
AF4	123344301 pasaporte	Freddy Mendoza Reap	Ingeniero agrónomo/ Universidad Nacional Agraria de la Selva /Perú/ 2013	Se observa certificado de APROCAM Perú en donde certifican trabajo como especialista en el cultivo de cacao, en mejora de la producción, brindando asistencia técnica y capacitación. Del 01/08/2015 al 30/08/2022. (7 años) Se observa contrato de prestación de servicios hecho entre la municipalidad provincial de san Ignacio y el profesional para prestar servicios de consultoría entre el 01 de febrero hasta el 31 de agosto de 2018 (7 meses) Se observa contrato de consultoría entre la cooperativa agraria cafetera APROCANORSI de	Sí

				Perú desde el 15 de Julio de 2018 hasta el 15 de octubre de 2018 (3 meses) Capacitador en el País del salvador 4 al 7 de junio de 2024 en el marco del proyecto fortalecimiento de estructuras Comunitarias para la Preparación y Mitigación de Desastres (SOS) Intercambio de experiencias y práctica en el país de Uganda, invitación realizada por ICAM chocolate by Nature del 14 de Julio al 3 de agosto de 2024 Certificado de formación y capacitación de la chocolatería fina y de mesa a los productores asociados de Simacota Santander por más de tres (3) meses, comprendidos entre el 10 de enero del 2024 y el 10 de abril del año 2024, en La Federación Agroalimentaria y Agroambiental Campesina- MERCORED	

Para el profesional se cargó pasaporte como documento de identificación, así como el DNI de su país.

RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.3.17 Perfil del capacitador del Pliego de condiciones de la convocatoria.

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, **se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Pasaporte/Ciudadanía	Rol
AF4	Conferencia sobre “Cacao Santander: Mapa de Oportunidades en la Cadena Global de Alimentos” en el municipio de Rio Negro Santander.	Presencial	Freddy Mendoza Reap	123344301 pasaporte	Capacitador Internacional

La presente respuesta y por ende aprobación, surte sus efectos a partir de la fecha y podrá el conviniente proceder con lo correspondiente.

3. SOLICITUD

Una vez aprobada la hoja de vida y antes de dar inicio a la ejecución, el capacitador deberá enviar una certificación al director de proyecto en la cual, bajo la gravedad de juramento se compromete a dictar la capacitación confirmando que es la persona a la cual

la interventoría aprobó su perfil, la cual además debe ser remitida a la interventoría al correo electrónico **interventoriasena@udea.edu.co**.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LEÓN DARÍO CHOPERENA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: León Darío Choperena Ramírez – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo